



ACTA No. 08/2021- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 8 de marzo de dos mil veintiuno siendo la hora 18:15 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **María Espasandín (como titular), Angel Rojas (titular), Virginia Puyares (como titular), Sebastián Rodríguez (como titular), los concejales presentes: Stella Viel, Alejandro Lagarreta y según plataforma virtual (ZOOM): Fernando Drocco, Álvaro Pévere, Mathías Conde, María Reina, Antonio Deus, Baldemar Taroco y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).**-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) **Conmemoración por el día internacional de la mujer**
- 2) **Representación artística**

Primer Punto del Orden del Día: La Alcaldesa Sonia Misirían lee discurso referente al Día Internacional de la Mujer – 8M, el cual se adjunta:

"LAS VOCES DE LAS MUJERES

CON ESTE TÍTULO HEMOS ACORDADO DESIGNAR EN ESTE MES EN EL QUE CONMEMORAMOS HOY, EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

¿CUÁL ES EL MOTIVO POR EL CUÁL ESTE DÍA SE HACE UN RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES EN EL MUNDO?

ESTO SE REMONTA A FINES DEL SIGLO 19 Y PRINCIPIOS DEL SIGLO 20, CUANDO MILES DE TRABAJADORAS EN DISTINTAS PARTES DEL MUNDO SALIERON A LAS CALLES A PROTESTAR POR LOS LARGOS HORARIOS DE TRABAJO Y PARA FINALIZAR CON EL TRABAJO INFANTIL.

ESTO SE ORIGINÓ TENIENDO EN CUENTA Y RECORDANDO, LA SITUACIÓN VIVIDA EN UNA FÁBRICA TEXTIL DE CHICAGO, EN LA QUE POR CAUSA DE UN INCENDIO, MURIERON 146 MUJERES TRABAJADORAS Y 23 HOMBRES TRABAJADORES, QUE QUEDARON ENCERRADOS.

AÑOS DESPUÉS, EN 1911, SE PROCLAMA EL DERECHO A VOTAR, A OCUPAR CARGOS PÚBLICOS, A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y A LA NO DISCRIMINACIÓN LABORAL.

ES ASÍ, QUE EN 1975, LA ONU DECLARA ESTA FECHA COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN LA QUE SE REIVINDICAN LOS DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES.

EN CUANTO AL COLOR MORADO, VIOLÁCEO, SE ADOPTÓ COMO SÍMBOLO DE LA LUCHA FEMINISTA EN LA DÉCAD DEL 60, Y POSTERIORMENTE SE COMENZÓ A UTILIZAR LOS 8 DE MARZO.

HOY NUESTRO COMPROMISO SE BASA EN SEGUIR LUCHANDO POR TODAS LAS REIVINDICACIONES, Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS QUE YA SE CONQUISTARON.

SON FUNDAMENTALES LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON RESPUESTA A LAS MUJERES QUE VIVEN SITUACIONES DE VIOLENCIA, ACOSOS SEXUAL Y LABORAL. SE NECESITAN PRESUPUESTOS PARA CUMPLIR CON LAS LEYES REFERIDAS A ESTOS TEMAS.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO MANIFESTADA DE DIFERENTES MANERAS, CONTINÚA LIMITANDO NUESTRAS LIBERTADES Y NUESTROS DERECHOS EN LOS DIFERENTES AMBIENTES Y ÁMBITOS.

LAS MUJERES MERECEMOS UN PRESENTE Y UN FUTURO IGUALITARIO, SOSTENIBLE, QUE TENGA IGUALDAD DE DERECHOS Y DE OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.
POR ESO ES NECESARIO QUE LAS MUJERES CUPEMOS LUGARES EN LOS QUE SE TOMEN DECISIONES.

SI BIEN SE HAN OBTENIDO VARIOS LOGROS, ESTAMOS LEJOS AÚN DE SER UN PAÍS QUE ALCANZÓ UNA PLENA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. SEGUIMOS SIENDO LAS PRINCIPALES RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES.

EN ESTE 8 DE MARZO, A TRAVÉS DEL TRABAJO DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS, SE HA LOGRADO POR PRIMERA VEZ QUE EN ESTA CIUDAD, HAYA UNA MUJER ALCALDESA.

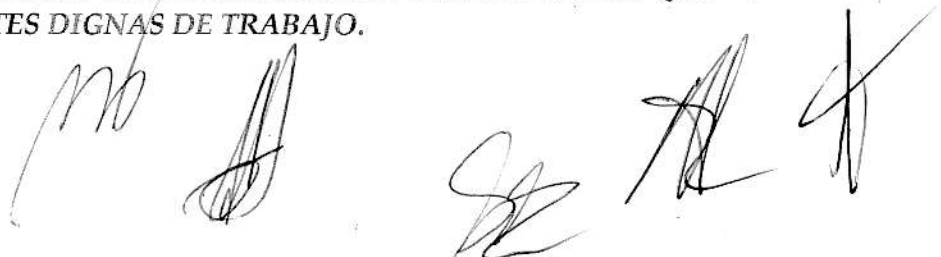
ESTO GARANTIZA QUE LAS PROPUESTAS Y LOS PROYECTOS DEL MUNICIPIO SE ENCAREN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Y POR ESO, PENSAMOS UNA CIUDAD CUYO DISEÑO URBANÍSTICO Y LA MOVILIDAD, SE ENCAREN TENIENDO EN CUENTA LA INCLUSIÓN, EL GÉNERO Y LA PERSPECTIVA INTERGENERACIONAL.

UNA CIUDAD INCLUSIVA SE CONSTRUYE SOBRE UNA PLANIFICIÓN QUE TOMA EN CUENTA LOS PATRONES DE LA SOCIALIZACIÓN URBANA DE SUS HABITANTES, SUS RUTINAS, SU MOVILIDAD.

LAS OTRAS ÁREAS QUE NOS OCUPAN Y NOS PREOCUPAN, SON LAS REFERIDAS A FUENTES LABORALES, LAS CUALES SE VIERON MÁS AFECTADAS AÚN POR LA ACTUAL PANDEMIA.

EN ESTE SENTIDO, SE ESTÁN PROPONIENDO EMPRENDIMIENTOS QUE QUE GENEREN FUENTES DIGNAS DE TRABAJO.



ES POR ESO QUE TENEMOS EL CONVENCIMIENTO QUE CON VOLUNTAD
POLÍTICA TODO ES POSIBLE.

UNAMOS NUESTRAS VOCES PARA PROMOVER UN MUNDO EN EL QUE NINGUNA
MUJER Y NINGUNA NIÑA, QUEDE AFUERA EN LA CONQUISTA Y
REIVINDICACIÓN DE SUS DERECHOS.

CONTINUEMOS LUCHANDO DÍA A DÍA PARA HACER VALER NUESTROS
DERECHOS CON DIGNIDAD, CONSTRUYENDO UN MUNDO MÁS DIGNO, Y MÁS
JUSTO."

Segundo Punto del Orden del Día: Se da la bienvenida y se recibe a las Sras. Mercedes Diago,
Lia Vázquez, Leriz Perdomo y realizan una breve representación artística en el marco del Día
Internacional de la Mujer.


Próximo Concejo Ordinario el jueves 18 de marzo de 2021 a las 16:00 horas.

Siendo las 19:00 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 18 del mes de marzo del
año 2021, la que ocupa el folio 22, 23 y 24.-


ALEJANDRO LAGARRETA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

